

RETRIBUCIONES ANDALUCÍA 2026

Enseñanza Concertada

Importes mensuales. Incluyen subida del 1,5%. (Pendiente BOJA)

Infantil · Primaria · E.E. Básica · E.E.A Integración · P.F. Trans. Vida Adulta

Sueldo	1.838,63 €
Trienio	44,02 €
C. Director	315,20 €
C. Subdirector	291,72 €
C. Jefe de Estudios	262,47 €
Complemento Autonómico	763,92 €

1º y 2º curso de ESO

Sueldo	1.838,63 €
Comp. equiparación licenciados/as al salario	320,49 €
Comp. equiparación licenciados/as al trienio	11,44 €
Comp. compensatorio de maestros/as	161,19 €
Trienio	44,02 €
C. Director	315,20 €
C. Subdirector	291,72 €
C. Jefe de Estudios	262,47 €
Comp. Autonómico (Maestros)	763,92 €
Comp. Autonómico (Licenciados)	762,84 €

3º y 4º curso de ESO

Sueldo	2.159,12 €
Trienio	55,46 €
C. Director	461,29 €
C. Subdirector	405,37 €
C. Jefe de Estudios	405,37 €
Complemento Autonómico	762,84 €

Bachillerato

Sueldo	2.159,12 €
Trienio	55,46 €
C. Director	461,29 €
C. Subdirector	405,37 €
C. Jefe de Estudios	405,37 €
C. Bachillerato	90,44 €
Complemento Autonómico Bachillerato	672,40 €

UGT



**Servicios
Públicos
Andalucía**

Tablas Salariales

RETRIBUCIONES ANDALUCÍA 2026

Enseñanza Concertada

Importes mensuales. Incluyen subida del 1,5%. (Pendiente BOJA)

C.F. Grado Medio · C.F. Grado Superior · Grado D C.F. G. Medio y Superior

Sueldo	2.159,12 €
Trienio	55,46 €
C. Director	448,91 €
C. Subdirector	394,47 €
C. Jefe de Estudios	377,10 €
Complemento Autonómico	762,84 €

Formación Profesional Básica · C.F. Grado Básico · Grado D C.F. G.B.

Sueldo	2.159,12 €
Trienio	55,46 €
C. Director	384,81 €
C. Subdirector	356,69 €
C. Jefe de Estudios	329,17 €
Complemento Autonómico	762,84 €

Centros Específicos de Educación Especial

Sueldo	1.838,63 €
Trienio	44,02 €
C. Director	321,81 €
C. Subdirector	187,32 €
C. Jefe de Estudios	164,39 €
Complemento Autonómico	763,92 €

Centros Específicos de Educación Infantil

Sueldo	1.838,63 €
Trienio	44,02 €
Complemento Autonómico	763,92 €

UGT



**Servicios
Públicos
Andalucía**

Defendiendo tus derechos, mejorando tu salario

Nota: Estos importes incluyen la subida del 1,5% según RDL 14/2025.